

Fecha: 05-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 25
Cm2: 351,2

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: Allanan centro deportivo de Universidad de Chile y domicilio de Michael Clark



► El expresidente de Azul Azul, Michael Clark.

Allanan centro deportivo de Universidad de Chile y domicilio de Michael Clark

Fiscalía investiga irregularidades financieras como negociación incompatible, fraude a Ley de Mercado de Valores y omisión de oferta pública de adquisición de acciones, en el marco del caso Sartor.

Matías Parker y Arturo León

Las oficinas del Centro Deportivo Azul y el domicilio de Michael Clark, expresidente de Azul Azul, concesionaria que administra el club Universidad de Chile, fueron allanados este lunes en el marco de la investigación que la Fiscalía Oriente lleva adelante por el caso de la administradora general de fondos Sartor AGF. Las diligencias también fueron realizadas en otros domicilios de sociedades vinculadas a Clark.

El Ministerio Público, según fuentes cercanas al caso, investiga irregularidades financieras como negociación incompatible, fraude a Ley de Mercado de Valores y omisión de oferta pública de adquisición de acciones, entre otros.

A fines de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) confirmó la revocación de la existencia de la administradora de fondos de inversión Sartor, empresa que hasta ese minuto poseía la mayoría de las acciones de Azul Azul. Luego inició un proceso sancionatorio en contra de la administradora de fondos y ocho de sus exdirectivos y ejecutivos, incluyendo a Michael Clark, en ese entonces presidente de Azul Azul.

Todos los cargos que se le formularon a

Sartor AGF apuntaban que estos no actuaron con la debida diligencia para cautelar los fondos administrados y que proporcionaron información falsa al mercado.

A Clark, junto a otros seis ejecutivos, se les acusa de "proporcionar información falsa al mercado, al público y a la Comisión (...) por cuanto los estados financieros de los Fondos de Inversión Sartor Leasing y Sartor Táctico al 31 de diciembre de 2023, los intermedios correspondientes a marzo, junio y septiembre de 2024, no reflejaban la real situación económica, patrimonial y financiera de dichos Fondos de Inversión".

Luego de cumplida la orden de allanamiento e incautación, el abogado de Azul Azul, Jorge Arredondo, sostuvo: "Nosotros tenemos una obligación legal de que las resoluciones judiciales se cumplan y hemos dispuesto y facilitado a que esta diligencia se lleve a cabo sin problemas. No hemos tenido ningún reparo por parte ni del fiscal a cargo, ni de la Policía de Investigaciones y seguiremos colaborando en base a los antecedentes con lo que contamos". Después añadió: "No somos parte del proceso judicial. Existe una orden que indica que se incaute este tipo de documentos. Por tanto, la lista concreta o el caso puntual de que trata (esta investigación) excede al conocimiento que podemos tener". ●